

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	<b>2020</b>		
<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Específica de Desempeño</b>		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	<b>Equipamiento de Espacios Alimentarios</b>	<b>Clave</b>	<b>2K151D2</b>
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	<b>Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua</b>	<b>Clave</b>	<b>415</b>

A 30 de agosto de 2021, en Chihuahua, Chih.

*[Handwritten signature and initials]*

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	2
II. Selección de Recomendaciones .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	7
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM .....	7

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

### I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)



En relación a la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del programa de Alimentación y Desarrollo Autosustentable de las Familias del DIF Estatal, se enuncia que el objetivo general es evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la *generación de valor público*, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

De esa manera la Instancia Técnica Evaluadora (ITE), ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., teniendo como base los términos de referencia (TdR's), realizó un análisis a detalle de la documentación remitida, generando recomendaciones que permitan mejorar su gestión, operación, registros y mecanismo de seguimiento del programa.

Lo anterior dada la importancia del programa, por la relevancia de su operación y el recurso requerido para la misma.

Por lo que, al analizar hallazgos, análisis FODA, y fundamentalmente las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora, se consideran pertinentes y esenciales, motivo por el que se tomaron en cuenta para la elaboración de este documento.




## II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Ajustar la formulación del objetivo central del Pp, para que su sintaxis sea acorde con lo esperado en la MML y exista articulación entre éste y los medios especificados en el Árbol de Objetivos.	<p>Depto. De Seguimiento a la Operación de los Programas Alimentarios (SOPA)</p> <p>Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)</p>	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera relevante modificar la redacción del objetivo central, cuidando la concordancia con la sintaxis de toda la Matriz de Marco Lógico.	<p>Modificar en el sistema, el Objetivo Central del Programa presupuestario, reflejado en el Árbol de Objetivos.</p>	<p>Ing. Humberto Nieto (SOPA)</p> <p>Lic. Cristina López E. (SyE)</p>
2.	Revisar y modificar las metas establecidas para el nivel de objetivos Propósito, a fin de que: a) los valores sean congruentes con la frecuencia de medición del indicador y su trayectoria; y b) se establezcan con base en una estimación o cálculo dirigido a medir el avance progresivo y estratégico del Pp en el alcance de sus objetivos de mediano plazo.	<p>Depto. De Seguimiento a la Operación de los Programas Alimentarios (SOPA)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es importante establecer con claridad las metas a nivel propósito, para que reflejen armonía y concordancia con los datos del Programa.	<p>Definir y modificar las metas establecidas a nivel Propósito del programa 2K151D2.</p>	<p>Ing. Humberto Nieto (SOPA)</p>

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
3.	Ajustar las metas establecidas para los niveles de objetivos Componente y Actividad para definir sus trayectorias como "regulares" (no como "ascendentes"), dado que se desenvuelven en un ámbito de referencia definido (en torno al 100% de cumplimiento).	<p>Depto. De Seguimiento a la Operación de los Programas Alimentarios (SOPA)</p> <p>Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se brindará seguimiento a esta recomendación ya que se considera correcto el establecimiento de las trayectorias como "ascendentes", buscando el incremento y mejoramiento de las metas.		<p>Ing. Humberto Nieto (SOPA)</p> <p>Lic. Cristina López E. (SyE)</p>
4.	Elaborar una definición de la población objetivo del Pp que la distinga de la población atendida, al enunciar los criterios de Elegibilidad, aplicables, incorporar esta definición junto con su método de cuantificación y las principales fuentes de información, empleadas para su medición en el documento "Focalización de la	<p>Depto. De Seguimiento a la Operación de los Programas Alimentarios (SOPA)</p> <p>Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se requiere enfatizar el método de cuantificación de la población objetivo.	Elaborar documento que se haga énfasis en el método de cuantificación de la población objetivo.	<p>Ing. Humberto Nieto (SOPA)</p> <p>Lic. Cristina López E. (SyE)</p>

*ad.*

*[Handwritten signatures and initials]*





No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	Población Objetivo” (así como en algún otro que contenga la definición de las poblaciones del Pp.							
5.	Incluir la definición de la población atendida del Pp, junto con su método de cuantificación y las principales fuentes de información empleadas para su medición en el documento “Focalización de la Población Objetivo” (así como en algún otro que contenga la definición de las poblaciones del Pp).	<p>Depto. De Seguimiento a la Operación de los Programas Alimentarios (SOPA)</p> <p>Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se requiere enfatizar el método de cuantificación de la población atendida.	Elaborar documento que se haga énfasis en el método de cuantificación de la población atendida.	<p>Ing. Humberto Nieto (SOPA)</p> <p>Lic. Cristina López E. (SyE)</p>

*ov.*

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

<b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b>	Departamento de Seguimiento y Evaluación
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	Lic. Ana Cristina López Escalera Lara Jefa de Seguimiento y Evaluación <a href="mailto:cristinalopezdif@gmail.com">cristinalopezdif@gmail.com</a> (614)4293300 Ext.22212

**III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Jesús José Cuan Bezunartea	DIF Estatal	Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario	(614)2144000 Ext. 22362	pepecuan.dif@gmail.com	
Ing. Humberto Alonso Nieto	DIF Estatal	Jefe del Departamento de Seguimiento a la operación de los Programas Alimentarios	(614)2144000 Ext. 22401	hnieto@outlook.es	
Lic. Ana Cristina López Escalera Lara	DIF Estatal	Jefa de Seguimiento y Evaluación	(614)4293300 Ext. 22212	cristinalopezdif@gmail.com	
Mtro. Francisco Javier Talamantes Carrasco	Secretaría de Hacienda	Supervisor Administrativo en Planeación Estratégica y Evaluación	(614) 4293300 Ext 12469	javier.talamantes@chihuahua.gob.mx	



Lic. Jesús José Cuan Bezunartea

Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez

Titular del Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Chihuahua